



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 09 de Febrero de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. Francisco Javier Díaz Aguirre y Dr. José Héctor García Franco quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. DIONISIO NUÑEZ VERDIN.- Dictamen número 4065/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.66 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 09 días, al día 25 de noviembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,830.35 SE APRUEBA. -----

02.- C. JORGE MARTINEZ OLVERA.- Dictamen número 4064/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" 40 hrs. semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.80 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 34 años, 10 meses, 19 días, al día 20 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,818.03 SE APRUEBA. -----

03.- C. MARIA ASUNCION RAMIREZ BARAJAS.- Dictamen número 4059/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Jefe Operativo con una carga horaria de 44.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 1 mes, 14 días, al día 19 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,866.76 SE APRUEBA. -----

04.- C. VERONICA VALENCIA SALAZAR.- Dictamen número 4063/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 11 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,618.85 SE APRUEBA. -----

05.- C. J. JESUS INIGUEZ MAGDALENO.- Dictamen número 4057/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 04 días, al día 20 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,458.35 SE APRUEBA. -----

06.- C. MANUEL DE JESUS GONZALEZ ALVAREZ.- Dictamen número 4058/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39



años, 04 meses, 20 días, al día 21 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,687.40 SE APRUEBA. -----

07.- C. GRACIELA HERNANDEZ REAL.- Dictamen número 4056/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 10 meses, 18 días, al día 03 de diciembre de 2015 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,047.76 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. RAMIRO RODRIGUEZ BENITEZ.- Dictamen número 4070/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.63 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 10 meses, 13 días al día 14 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,919.08 SE APRUEBA. -----

09.- C. AURELIO SOLIS RODRIGUEZ.- Dictamen número 4071/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria 25.31 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria regional de Tala, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, al día 01 de febrero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,006.73 SE APRUEBA. -----

10.- C. PATRICIA DE JESUS DE LA ROSA PLAZOLA.- Dictamen número 4067/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.72 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 08 meses, 14 días al día 15 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,291.50 SE APRUEBA. -----

11.- C. RAMÓN ZAVALA COMPARAN.- Dictamen número 4072/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 5.12 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 meses, 18 días al día 19 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,149.41 SE APRUEBA. -----

12.- C. DAVID FRANCO ÑIGUEZ.- Dictamen número 4069/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 41.38 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 08 meses, 20 días al día 21 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,808.06 SE APRUEBA. -----

13.- C. GRACIELA HERNANDEZ ESTEVES.- Dictamen número 4060/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 04 días al día 20 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,427.25 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

14.- C. J. FRANCISCO HERNANDEZ BERMEJO.- Dictamen número 4068/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria regional de Zacoalco, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 10 días, al día 11 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,256.19 SE APRUEBA. -----

15.- C. RAMÓN ARECHIGA ARCE.- Dictamen número 4061/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria regional de Puerto Vallarta, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 03 días, al día 19 de enero de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,921.10 SE APRUEBA. -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

16.- C. ARNAU MURIA TUÑÓN.- Dictamen número 4062/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 11 meses, 14 días, al día 15 de enero de 2016, según constancia No. 34762 de fecha 20 de enero expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, y se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,714.07 pensión definitiva a partir del 15 de enero de 2016. SE APRUEBA. -----

17.- C. JORGE EDUARDO GUILLERMO PAEZ FLORES.- Dictamen número 2796/2016, Pensionado administrativo, código [REDACTED] con una antigüedad de 30 años, 08 meses y 06 días, al día 19 de marzo de 2013, según constancia No.30135 expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 7,606.67 pensión definitiva a partir del 09 de febrero de 2016. SE APRUEBA. -----

18.- C. ALEJANDRO CASTAÑEDA AVALOS.- Dictamen número 4075/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 03 años, 04 meses, al día 27 de enero de 2016, según constancia No. 34804 de fecha 04 de Febrero de 2016 expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, y se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,241.75 pensión definitiva a partir del 15 de enero de 2016. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

19.- C. JAVIER IGNACIO CALDERON SOLTERO.- Dictamen numero 4055/2016, pensionado académico, código [REDACTED] con una antigüedad al momento de otorgar la pensión por Retiro Anticipado en Edad Avanzada de 18 años, 10 meses y 01 día al 02 de julio del 2013, según constancia 30590, emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,147.89, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado el 26 de noviembre del 2015, SE APRUEBA. -----

20.- C. HENOCH EVOHE EMMANUEL SALAZAR HERNANDEZ Dictamen numero 4073/2016, pensionado académico, código [REDACTED] con una antigüedad al momento de otorgar la pensión por Invalidez Definitiva de 27 años, 03 días al 04 de febrero del 2013, según constancia 30092, emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,083.06 , a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado el 21 de enero del 2016, SE APRUEBA. -----

21.- C. JULIO CESAR JIMENEZ PASTRANA.- Dictamen numero 4074/2016, pensionado académico, código [REDACTED] con una antigüedad al momento de otorgar la pensión por Invalidez Definitiva de 18 años, 08 meses y 26 días al 27 de octubre del 2014, según constancia 32652, emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,187.50, a partir de la fecha de fallecimiento del pensionado el 16 de enero del 2016, SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

22.- C. FELIX ALBERTO LOPEZ GONZALEZ.- Dictamen numero 4066/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito Escuela preparatoria de Tonalá, del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

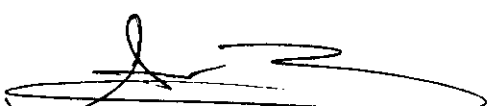
CMRPJ/276/2016

4/4

de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 02 meses, 27 días, al día 27 de noviembre de 2015, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por ascendencia a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,203.89, a partir de la fecha de fallecimiento del trabajador SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 23 de febrero del año 2016 quedando notificado los presentes se firma al calce y al margen.-----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTR. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTR. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTR. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTR. FRANCISCO JAVIER DIAZ AGUIRRE
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


DR. JOSE HECTOR GARCIA FRANCO
SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG